

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

5159 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización de Sigfito Agroenvases, S.L. como sistema integrado de gestión de envases y residuos de envases usados en la Región de Murcia.

Ante el Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor, y de acuerdo con lo exigido en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, se tramita el expediente ICA20180342 seguido a Sigfito Agroenvases, S.L., con objeto de obtener autorización como sistema integrado de gestión de envases y residuos de envases de ámbito agrario en la Región de Murcia.

En aplicación de la Disposición Transitoria cuarta de la Ley 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, procede ahora, de conformidad con lo establecido en el Art. 7, punto. 2, de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, su sometimiento a un periodo de información pública para que consumidores y usuarios puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente, integrado por el proyecto y su documentación complementaria, estará a disposición de los consumidores y usuarios, durante el plazo de treinta días, en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor, ubicadas en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª Planta, 30008-Murcia, durante las horas de oficina. Estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/service/participa/SIGFITO?quest=true>

Murcia, 18 de julio de 2018.—El Director General de Medio Ambiente y Mar Menor, Antonio Luengo Zapata.